

CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTO DEL JEFE DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DEL IESTP “LUIS NEGREIROS VEGA”

La Dirección General del IESTP público “Luis Negreiros Vega”, en el marco de lo dispuesto por la Resolución de Secretaría General N° 324-2017-MINEDU, **CONVOCA** al proceso de selección de docentes para el encargo de puesto de responsable de:

JEFE DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN AL PROCESO DE ENCARGATURA:

- i. Ser docente nombrado o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en la institución educativa convocante.
- ii. Título de mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en las carreras de administración, contabilidad o afines.

En caso el IEST no oferte las carreras de administración, contabilidad o afines, el postulante deberá acreditar los requisitos establecidos en el literal a) y con estudios y/o cursos de formación continua en la especialidad en administración, contabilidad, ingeniería industrial, gestión o afines.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

N°	ETAPA	DÍAS	FECHAS	
			INICIO	FIN
01	Actos Preparatorios al proceso	3	07,8,	09
02	Convocatoria del proceso	2	10	11
03	Inscripción y registro de los postulantes	2	14	15
04	Evaluación de requisitos e impedimentos	2	16	17
05	Publicación de resultados parciales	1	18	18
06	Presentación y Absolución de reclamos	2	21	22
07	Selección y publicación de resultados finales	1	22	22
08	Elaboración y Elevación de Informe Final	1	23	23
09	DRELM – Emisión de Resolución	1	24	

IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR

Se encuentran impedidos de postular o asumir el encargo de puesto o funciones, aquellos que incurrir en los siguientes supuestos:

- a) Haber sido sancionado administrativamente en el cargo de Administrador por falta grave.
- b) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
- c) Estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- d) Estar condenado con sentencia firme por delito doloso.
- e) Estar condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas.
- f) Estar incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- g) Tener una medida de separación preventiva del IEST.

Los docentes interesados deberán presentar su expediente de postulación en las fechas indicadas en el cronograma, en la Mesa de Partes Virtual del Instituto y contener la información requerida.

PLATAFORMA VIRTUAL

mesadepartesvirtual@iestpluisnegreiros.edu.pe en el horario de 08:00 a 22:00 horas

San Martín de Porres 07 de febrero de 2022



Mag. Catherine Margot Pérez Torres
Directora General (e) IESTP “Luis Negreiros Vega”